



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020.

**NOTA CIRCULAR Nº 103/20**

**A LAS EMPRESAS ASOCIADAS**

**Ref.: Calendario Capacitaciones  
Septiembre 2020**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar la información referida a las actividades de capacitación que la Escuela de Gestión de la Construcción de la Cámara tiene previsto realizar durante este mes. Debido a la situación de Aislamiento Preventivo todas las propuestas son de carácter online sincrónico.

**Área: BUILDING INFORMATION MODELING**

Fecha	Actividad	Duración
02/09	Charla técnica BFA / Casos Corbis Studio	1.5 horas
09/09	Charla técnica BFA / Casos Tecnoperfiles	1.5 horas
08/09	Primeros pasos en BIM / ¿Y mis bloques de CAD? Bibliotecas BIM	1.5 horas
08/09	Diplomatura BIM / Gestión de Costos	4 clases
22/09	Primeros pasos en BIM/ Los mitos de la interoperabilidad	1.5 horas
23/09	La urgencia del BIM: Implementaciones en Estudios de Arquitectura	1.5 horas
16/09	Revit Architecture Básico (Nivel 1 y 2)	16 clases
30/09	BIM para instaladores: Revit MEP	1.5 horas

**Área: GESTIÓN DE OBRAS**

Fecha	Actividad	Duración
01/09	Taller de plano único (Ciudad de Buenos Aires)	4 clases
02/09	Claves para la gestión de obras públicas	1.5 horas
10/09	Gestión de obras públicas	6 clases
29/09	Formación de Mandos Medios para la construcción	10 clases

**Área: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**

Fecha	Actividad	Duración
08/09	Ms-Project Nivel Avanzado	6 clases

**Área: PYME**

Fecha	Actividad	Duración
11/09	Cómo entender las finanzas de la PyME	4 clases

**Área: TÉCNICA**

Fecha	Actividad	Duración
28/09	Hormigones Especiales: enfoque desde el diseño estructural y la arquitectura	3 clases

La información detallada de cada actividad se encuentra disponible en el sitio web de la Cámara ([www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)), así como la forma de inscripción. Existen opciones de capacitación para varios perfiles de



colaboradores de la empresa y de la obra.

Aquellas empresas encuadradas como PyME, de acuerdo con la categorización del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, podrán recuperar hasta el 100% de la inversión con el programa de Capacitación con Crédito Fiscal, ya que la Cámara está inscripta como «Unidad Capacitadora». Cualquier duda sobre este procedimiento de financiamiento de capacitación, podemos facilitar la gestión con la información necesaria.

Por otro lado, recordamos que cualquier inscripción realizada y abonada antes de los 30 días previos al inicio de cualquier actividad, obtiene una bonificación extra del 10%.

Sin otro particular, lo saludo con la mayor consideración.



**Ing. Fernando Lago**  
Gerente General

SO/mar